



SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

TRÁMITE: RECEPCIÓN Y PAGO DE ISAI

A QUIÉN VA DIRIGIDO	NOTARIOS PUBLICOS O CONTRIBUYENTES QUE LO REQUIERAN	HOMOCLAVE	STFAM-DI-T01
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	CUALQUIER TIPO DE OPERACIONES DE TRANSMISION DE PROPIEDAD		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO 28 BIS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON		
DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES		
VIGENCIA	HASTA NUEVA OPERACIÓN	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	NO APLICA
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO			
NOMBRE	SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE INGRESOS	HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 5:00 PM
DOMICILIO	BLVD. HEBERTO CASTILLO #200 COL. PASEO DE LAS MINAS, GARCIA, NUEVO LEÓN		
RESPONSABLE	C.P. ALFREDO GUADALUPE LÓPEZ NAVARRO	PUESTO	DIRECTOR DE INGRESOS
CORREO ELECTRÓNICO	direccioningresos@garcia.gob.mx	TELÉFONO	8124-3909 EXT 8874
TIEMPO DE RESPUESTA	10 DIAS HABILDES A PARTIR DE QUE LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA CORRECTA Y COMPLETA	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NINGUNA
COSTO	DEPENDE DEL CASO	FUNDAMENTO LEGAL	ARTICULO 28 BIS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON
METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO	ARTICULO 28 BIS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON	FORMA DE PAGO	EFFECTIVO, CHEQUE O TARJETA DE CREDITO O DEBITO
LUGAR Y FORMA DE PAGO	BLVD. HEBERTO CASTILLO #200 COL. PASEO DE LAS MINAS, GARCIA, NUEVO LEON, EN EFFECTIVO, CHEQUE O TARJETA DE CREDITO O DEBITO		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	ARTICULO 28 BIS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON		
REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS			ORIGINAL
01.-	INFORMATIVOS DE VALOR CATASTRAL EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE CATASTRO		3
02.-	NOTAS DECLARATORIAS DE I.S.A.I.		3
03.-	ESCRITURA		1
04.-	CARTA DE ACEPTACION DEBIDAMENTE FIRMADA		1
05.-	MANIFIESTO DE NO PROPIEDAD (EN CASO DE TARIFAS ESPECIALES)		1
06.-	PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE		1
07.-	IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DE LOS ADQUIRIENTES		1
08.-	EN CASO DE ALGUNA SITUACION NO PREVISTA, SE SOLICITARÁN LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA DEBIDA ACLARACION		
DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE			
<pre> graph LR A[RECEPCION DE DOCUMENTACION EN VENTANILLA] --> B[REVISION DE DOCUMENTACION Y COBRO DE IMPUESTO] B --> C[ENTREGA DE DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE Y ORIGINAL DE RECIBO OFICIAL DE PAGO] </pre>			
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2019	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 8124-8801		